

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Estado de México, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Organo Superior de Fiscalización de dicha entidad federativa

Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Estado de Michoacán de Ocampo, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior de Michoacán

Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Estado de Morelos, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso de dicha entidad federativa

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Reglamento del Estado Mayor Presidencial

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que se ordena la publicación de los párrafos ciento trece a ciento treinta y seis, ciento cuarenta y seis a ciento sesenta y ocho, ciento setenta y uno a ciento ochenta y uno, ciento ochenta y cinco a ciento noventa y cinco, ciento noventa y ocho a doscientos nueve y doscientos doce a doscientos veintiuno, sin las notas al pie de página y la parte resolutive de la sentencia emitida el dieciséis de noviembre de dos mil nueve, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso González Banda y otras "Campo Algodonero vs. México" (12. 496 Claudia Ivette González; 12.497 Laura Berenice Ramos Monárrez y 12.498 Esmeralda Herrera Monreal)

Anexo de Ejecución número 08/09 que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de formalizar las acciones relativas al Convenio Marco de Coordinación en materia de Derechos Humanos firmado el 10 de diciembre de 2004, para sentar las bases para la consolidación de una política de Estado en materia de derechos humanos

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa los días 3 y 4 de febrero de 2010, en el Municipio de San Sebastián Nicananduta del Estado de Oaxaca

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Unica Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito

Circular S-22.18.10 mediante la cual se dan a conocer a las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los valores de la tasa de referencia para ser empleada en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los Seguros de Pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Comercio, Servicios y Turismo de San Luis Potosí, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, la superficie de 330.69 metros cuadrados, de zona federal marítimo terrestre, ubicada frente a la Calle 38 Norte, Manzana 3, Supermanzana 0, Región 01 y Manzana 5, Supermanzana 0, Región 5, colonia Xaman-Ha, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para balneario público con instalación de equipamiento de playa fácilmente removible (camastros, sillas y mesas de plástico, baños removibles)

Acuerdo por el que se destina al servicio del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, la superficie de 292.21 metros cuadrados, de zona federal marítimo terrestre, ubicada en Carretera Chetumal-Cancún, frente al fraccionamiento Akumal etapa H, en el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para ornato

Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Baja California

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de papel bond cortado originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 4802.56.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-08/2010

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se suspenden temporalmente los servicios de los sistemas informáticos que administra la Secretaría de la Función Pública

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Mantenimiento y Control del Sureste, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 0-71-53.74 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 0-94-21.874 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 1-33-89.585 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 1-52-59.505 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 2-37-38.613 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 2-88-44.223 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 3-36-85.885 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 5-20-96.230 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Tecolote, con una superficie aproximada de 1-02-41.277 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Tecolote, con una superficie aproximada de 1-68-89.054 hectáreas, Municipio de Ocampo, Chih.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas natural número G/233/TRA/2009 a Energía Occidente de México, S. de R.L. de C.V.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

AVISOS

Judiciales y generales

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las Modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, así como Voto Particular que emite el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, en relación con el Proyecto de dicha Resolución. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)

CUARTA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Documentos Básicos del Partido del Trabajo, vigentes conforme a lo ordenado en la resolución dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2638/2008 y SUP-JDC-2639/2008 acumulados, de fecha veintisiete de enero de dos mil diez.....